

# CONVOCATORIA

Las instituciones convocantes



## INVITAN

A Investigadores, profesores, estudiantes, técnicos, prestadores de servicios profesionales, productores, industriales y tomadores de decisiones del sector pecuario, agrícola, forestal y acuícola pesquero, así como al público en general, a participar en la:

### **61<sup>a</sup> Reunión Nacional de Investigación e Innovación Pecuaría, Agrícola, Forestal, Acuícola y Pesquera**

Que se llevará a cabo del 14 al 17 de octubre de 2026 en el Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins, ubicado en Blvd. Héroes del 5 de Mayo 402, Centro Histórico, 72000, Puebla de Zaragoza, Pue.



## Objetivos

Difundir resultados recientes de investigación y las tecnologías de vanguardia en los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero.

Fomentar la vinculación entre productores, industriales, empresarios, técnicos, investigadores, profesores, instituciones, estudiantes, agentes de cambio, funcionarios del sector y público en general, para contribuir a la modernización y competitividad de los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero.

## Programa General

- **Presentación de Trabajos Científicos** en la modalidad oral y cartel.
- **Conferencia Magistral** relacionada con una temática de relevancia nacional.
- **Simposios** sobre temas específicos relacionados con los sectores involucrados.
- **Recorridos Técnicos** a sistemas de producción agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero.
- **Taller pre Congreso** con enfoque multisectorial.
- **Exposición institucional y comercial** para la promoción y oferta de productos y servicios.
- **Tianguis Tecnológico** orientado a la transferencia de tecnología y vinculación con productores.
- **Reconocimientos:**
  - a) Al Mérito a destacados investigadores, profesores, profesionistas o innovadores por sus contribuciones y trayectoria sobresaliente en el ámbito nacional e internacional en los subsectores Pecuario, Agrícola, Forestal, Acuícola y Pesquero;
  - b) Al Mérito a productores u organizaciones de reconocida trayectoria en los subsectores Pecuario, Agrícola, Forestal, Acuícola y Pesquero;
  - c) A los mejores trabajos en las modalidades oral y cartel presentados en cada Sección y;
  - d) Al Talento joven: estudiantes de licenciatura y posgrado con investigaciones destacadas por sector documentadas a través de un micro video.



## Secciones para presentación de resúmenes *in extenso*:

### Sección Pecuaria

- a) Biotecnología, biología celular y genómica
- b) Salud animal, diagnóstico, control y epidemiología
- c) Endocrinología y reproducción
- d) Inocuidad de alimentos
- e) Mejoramiento y recursos genéticos
- f) Nutrición y alimentación animal
- g) Socioeconomía, validación y transferencia de tecnología
- h) Forrajes y pastizales
- i) Bienestar Animal

### Sección Agrícola

- a) Recursos naturales y cambio climático
- b) Biotecnología y genómica
- c) Fertilidad de suelos y nutrición vegetal
- d) Manejo agronómico
- e) Recursos genéticos y mejoramiento
- f) Sanidad vegetal
- g) Socioeconomía, validación y transferencia de tecnología

### Sección Forestal

- a) Biotecnología, genética y genómica forestal
- b) Manejo forestal sustentable y servicios ambientales
- c) Plantaciones forestales y sistemas agroforestales
- d) Conservación y restauración forestal
- e) Protección, manejo del fuego y salud forestal
- f) Tecnología y comercialización de productos forestales

### Sección Acuícola y Pesquera

- a) Acuicultura
- b) Pesquería



Guía para la elaboración y envío de resúmenes in extenso a las Reuniones Científicas dar clic [aquí](#)

## Envío de resúmenes *in extenso*

El registro de los resúmenes se realizará a través de la página web: <http://reunionescientificas.inifap.gob.mx/>, en el botón **Registros>Registro de trabajos**. Una vez completado el proceso, el sistema enviará automáticamente un acuse de recepción al correo electrónico registrado, con el título del resumen y el número de folio.

La recepción de los resúmenes in extenso será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las **24:00 horas del 7 de junio de 2026**.

## Evaluación y notificación

Los resúmenes serán evaluados por el Comité Científico correspondiente a cada sección cuyo dictamen será inapelable. El listado de los resúmenes aceptados se publicará el **28 de agosto de 2026** en el sitio web: <http://reunionescientificas.inifap.gob.mx/>, en el botón **“Trabajos aceptados”**. El Comité Científico se reserva el derecho de cambiar la modalidad si así lo considera pertinente, lo cual será notificado oportunamente a los autores.

## Lineamientos para las Presentaciones orales

Cada ponente dispondrá de 12 minutos para exposición y tres minutos adicionales para responder preguntas de los asistentes. Las presentaciones deberán entregarse en los módulos designados por el Comité Científico previo a la sesión. El formato para la presentación en PowerPoint puede descargarse dando clic [aquí](#).

## Lineamientos para la presentación de Carteles

Para la elaboración de los carteles deberá utilizarse exclusivamente el formato disponible en el siguiente [enlace](#). Las dimensiones del cartel deberán ser de 90 x 120 cm en orientación vertical. El número de la mampara asignado para colocar el cartel se indicará en el programa de la Sección. Los carteles deberán instalarse entre las 08:00 y 08:45 horas del día que le corresponda conforme al programa científico y retirarse al finalizar el horario de presentación. Los autores deberán contemplar el material necesario (cinta adhesiva o velcro; no tachuelas) para la colocación de sus carteles. **Los carteles deberán estar impresos en papel, no se aceptarán impresiones en lona.**



**Identificación.** En la esquina superior derecha del cartel se deberá incluir el número asignado del cartel (folio de registro del trabajo).

**Contenido.** El contenido del cartel será igual al indicado para el formato del Resumen *in extenso*. Se debe considerar que el texto, cuadros y figuras sean legibles a una distancia mínima de 1.5 m.

Se requerirá la presencia del autor o de sus colaboradores en el cartel durante el tiempo destinado para su presentación, con base en el programa de la Reunión Científica, para responder preguntas de los asistentes. Esto se considera requisito indispensable para la entrega de la constancia correspondiente.

## Reconocimientos

Se otorgará un reconocimiento al mejor trabajo en cada modalidad, oral y cartel de cada una de las secciones (Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola y Pesquera). Los trabajos serán evaluados por el Comité Científico y el dictamen será inapelable. Los ganadores serán anunciados en la clausura del evento y los resultados serán publicados en la página web del evento.

## Publicación de Memoria Científica

La Memoria de la Reunión Nacional de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal, Acuícola y Pesquera, se publicará en formato digital el 14 de octubre y se podrá descargar desde la página web <http://reunionescientificas.inifap.gob.mx/>.

## Cuota de inscripción

El pago de la inscripción es requisito indispensable para la obtención de constancia y publicación de los resúmenes en la memoria científica.

**Investigadores/Académicos/Público en general:** \$1,800 MXN.

**Productores y Técnicos:** \$500 MXN.

**Estudiantes\*:** \$250 MXN.

**Cuota preferencial:** 25% de descuento en pagos realizados hasta el 30 de agosto de 2026.

\*Deberá ser acreditado con una identificación oficial.



El pago de la inscripción deberá realizarse a la siguiente cuenta:

**Banco:** BBVA

**Nombre:** Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y  
Pecuarias

**Número de cuenta:** 0112054957

**CLABE:** 012650001120549574

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador Nacional.

**Emitida en la Ciudad de México el 31 de marzo de 2026**

